

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	Casas con Financiamiento Lomas de los Angeles
Código	274225
Habitaciones	2
Baños	2
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 35.000
Precio Bs.	Bs. 1.272.250

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Mérida
Ciudad	Mérida
Urbanización	Libertador



Dimensiones (m2)	
Construcción	140

Descripción

Casas con Plan de Financiamiento. Loma de los Ángeles Estado Mérida.

Tercera y última etapa.

Casas con excelente vista para disfrutar de los bellos paisajes del Estado Mérida.

A tan sólo 8 minutos del puente de la Pedregosa, encontraras esta urbanización privada, un conjunto cerrado de tres niveles.

Plan de Financiamiento a 24 Meses.

Casas en 35.000

Cuota inicial de 6.000 \$

24 cuotas fijas mensuales de 1.000\$

Una cuota especial de 5.000 \$ al momento de recibir la propiedad.

Casa de dos niveles:

95 Mts2 de construcción.

140 Mts2 de terreno.

Descripción de los espacios en obra limpia:

Concepto abierto.

Sala-Cocina-Comedor Integrados.

Dos Habitaciones en la segunda planta.

Un Baño en la segunda planta y medio baño en la primera planta.

Dos estacionamientos.

Área de Servicios.

Conjunto Residencial Cerrado.

Las casas se entregan en obra limpia:

Frisadas y pintadas (color blanco)

Ventanas panorámicas.

Un medio baño en el primer nivel con cerámica y piezas sanitarias.

Puerta principal.

Cableado eléctrico (tomas corriente)

Piso de mortero para pegar cerámica.

Aguas blancas y aguas negras.

Media pared como división entre cada casa.

Las casas se entregan al terminar de cancelar la totalidad del valor del inmueble.

Para mayor información

Agenda tu cita y conoce este maravilloso conjunto habitacional.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Presstigio - Marlon Herrera

Teléfono: +58-2742526217 / +58-4147112601

Email: marlonjherrera@presstigio.remax.com.ve / gerencia@presstigio.remax.com.ve

Dirección: Calle Franco Anzil, Residencias Ávila, Planta Baja, Local No 1. Mérida. Estado Mérida. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



